

CMA-026-2026

**OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y
LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN
INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLANUEVA CASANARE”**

**NOMBRE DEL PROCESO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS
EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
VILLANUEVA CASANARE”**

JULIO DE 2026

1

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (602) 662 34 45 Cel. 3102708920

info@asosupro.gov.co - iuridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.cooficinadecontratacion@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co

ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y las recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública ANCP - Colombia Compra Eficiente, a través de la Guía de Elaboración de Estudios de Sector GEES-2025, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la Asociación Supra departamental de Municipios para el progreso ASOSUPRO, elabora el presente ANÁLISIS DEL SECTOR, para la realización del proceso de concurso de méritos, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE”**.

1. OBJETIVO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE”

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Concurso de Merito Abierto

2. TIPO DE CONTRATO: Consultoría

3. PRESUPUESTO: \$286.231.623,26

4. OBJETIVO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del mercado relacionadas con el objeto contractual denominado:

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE”.

El análisis permite verificar la existencia de oferentes en el mercado, determinar condiciones del sector económico, identificar contratos similares. Justificar el presupuesto oficial y la forma de pago.

5. ASPECTOS GENERALES

Uno de los paradigmas más importantes de la actualidad es relativo al cambio climático debido al deterioro que produce la sociedad en la naturaleza.

El problema reside en las inmensas cantidades de energía que se necesita para el desarrollo de las actividades humanas en la actualidad, la cual se sustenta aproximadamente en un 81% en recursos energéticos no renovables.

La implementación de un sistema de generación y suministro de energía sostenible es una de las medidas más importantes que deben tomarse para mitigar el cambio climático.

Es así como la energía solar puede jugar un papel instrumental en tal sistema, la cual está disponible abundantemente y es una fuente de energía versátil e interminable.

En Colombia la producción de energía primaria proviene principalmente de hidroeléctricas a gran escala, gracias a la abundancia de agua en la mayoría de las zonas del país; y en un segundo lugar de los combustibles fósiles como el petróleo, el gas y el carbón, cuyas reservas ya se están agotando.

En consecuencia, y siguiendo la tendencia de transformación del sector eléctrico a nivel mundial, Colombia también está en una transición energética hacia la inversión y puesta en marcha de

ANÁLISIS DEL SECTOR

tecnologías alternativas para la producción de energía con recursos renovables aportando a las metas de cambio climático y la descarbonización del sector eléctrico.

Cuando se habla de energía solar, se hace referencia a la conversión de la energía que transmite el sol en energía térmica, química o en electricidad. La consecución de esta última requiere de dispositivos basados en materiales semiconductores, llamados paneles fotovoltaicos.

Con respecto a la energía solar fotovoltaica, el país sumó 1.625 MW de nueva capacidad a través de fuentes centralizadas y distribuidas para los proyectos de pequeña escala, como la autogeneración y la generación distribuida. Estas alcanzaron 215 MW adicionales en 2024 con lo que se totaliza 487 MW correspondientes a más de 8.800 proyectos.

Con las actuales tendencias mundiales, que buscan minimizar los impactos ambientales del consumo energético, las empresas y entidades han empezado a buscar fuentes renovables de energía para sustituir parte del consumo energético convencional de las redes comerciales, buscando además minimizar los costos de sus procesos productivos y de funcionamiento, a la medida que las diferentes tecnologías han ido disminuyendo los valores de inversión necesarios y mejorado su eficiencia.

La Asociación además tiene carácter misional relacionado en promover la integración, coordinación y concertación de los planes y programas de desarrollo nacional y territorial en los programas y proyectos de fortalecimiento institucional en las diferentes comunidades étnicas.

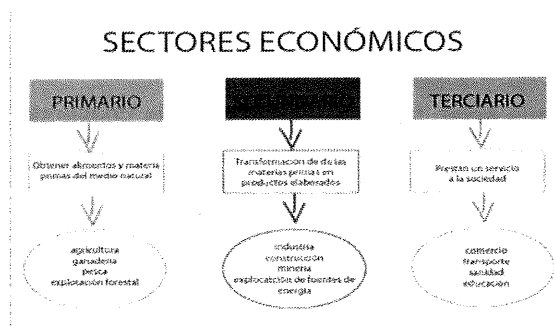
6. ASPECTOS ECONÓMICOS

Las actividades económicas están agrupadas por sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

- 1. Sector primario:** Son las actividades que utilizan elementos o procesos naturales para satisfacer una necesidad. Las principales son la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal.
- 2. Sector secundario:** Son las actividades secundarias son aquellas que transforman los productos primarios en manufacturas. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.
- 3. Sector terciario:** Son las actividades que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
- 4. Sector cuaternario:** produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

De acuerdo con la actividad económica a contratar, se enmarca en una actividad secundaria y terciaria por ser la prestación de servicio y suministros de bienes transformados.

ANÁLISIS DEL SECTOR



<https://materiascienciasocials.com/2015/01/09/la-actividad-economica/>

El objeto para contratar por La Corporación se encuentra comprendido dentro del MACRO SECTOR - CONSTRUCCION -, al cual pertenecen los siguientes SECTORES:

- ADECUACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
- CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
- ADECUACIONES ELÉCTRICAS
- INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

Dentro del sector CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS, se encuentran incluidas las siguientes ACTIVIDADES:

- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL
- TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES
- SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

Para el caso particular del objeto a contratar, tenemos que éste se enmarca en la actividad relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVIL – ELECTRICA, puesto que algunas de sus actividades constituyen obras de ingeniería civil, tales como la adecuación de terreno, cimentaciones, montaje de estructura metálica, entre otras; y de ingeniería eléctrica tales como tendido de cableado en AC y DC, montaje de tablero, instalación de accesorios eléctricos, entre otros.

7. IDENTIFICACIÓN DE SECTOR

Nivel de clasificación	Código UNSPSC	Denominación del código
Tercer nivel - CLASE	261116	Generadores de Potencia
Tercer nivel - CLASE	261315	Centrales eléctricas
Tercer nivel - CLASE	391211	Centro de control y distribución y accesorios
Tercer nivel - CLASE	561116	Sistemas de Paneles
Tercer nivel - CLASE	721515	Servicio de sistemas eléctricos
Tercer nivel - CLASE	951218	Edificios y estructuras utilitarios

ANÁLISIS DEL SECTOR

El sector Nacional está compuesto por los profesionales en arquitectura e ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País.

El órgano principal de vigilancia y control de la actividad desarrollada por los agentes operativos es el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA,

entidad pública que tiene como función principal la de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en el territorio nacional, al tenor de lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

Gremios y Asociaciones que participan en el Sector

Se lograron identificar los siguientes gremios y asociaciones que agrupan a los agentes que participan en el sector:

- La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1886 y declarada por la ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una Corporación sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería. La SCI a nivel nacional tiene presencia en 25 Regionales.
- La Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI- Creada el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas. Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos. Cuenta con una sede principal en Bogotá D.C y tres seccionales en Antioquia, Atlántico y Valle.
- La Asociación de Energías Renovables Colombia - SER Colombia, entidad privada sin ánimo de lucro, creada en marzo de 2016, agrupa a más de 90 compañías a nivel local y global, que apuestan por la implementación y desarrollo de las energías renovables no convencionales en Colombia. Las empresas asociadas aportan toda su experiencia y conocimiento desde diferentes puntos de vista (generadores, desarrolladores, proveedores y consultores) en pro del fortalecimiento de la matriz energética del país.
- ASOCRETO (Asociación Colombiana de productores de concreto): Es la encargada de producir concreto certificado. Fue fundada en 1985 y su objetivo es promover el buen uso del concreto.
- Concejo Profesional de Ingeniería Civil: Es la entidad pública que tiene la función de inspeccionar y vigilar el ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares en general, en el territorio nacional; de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 26 de la Constitución Política y en la Ley 842 de 2003 y demás normas complementarias y suplementarias, autorizando a nombre del Estado el ejercicio de una profesión que implica riesgo social, o suspendiendo del ejercicio profesional, previo la aplicación del debido proceso, a quienes se les compruebe la violación del Código de Ética o del correcto ejercicio de la profesión autorizada; esto

ANÁLISIS DEL SECTOR

último en su calidad de Tribunal de Ética de las profesiones tuteladas, por quejas interpuestas por la ciudadanía.

8. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Código UNSPSC	Denominación del código
801015	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
801016	Gerencia de Proyectos
811015	Ingeniería Civil y Arquitectura
811415	Control de Calidad

9. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial se estima en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$286.231.623,26)**

10. ESTUDIO DE LA OFERTA

QUIEN VENDE.

Los proveedores del servicio a contratar son los profesionales en ingeniería y las sociedades constructoras, inscritas en el Registro único de Proponentes RUP de las Cámaras de Comercio del País. El tamaño empresarial de la gran mayoría de los constructores corresponde a pequeñas y medianas empresas (PYMES), ubicadas en todo el territorio nacional.

Se estableció una muestra para el presente estudio, teniendo en cuenta posibles oferentes con actividades económicas relacionados con el objeto alcance del proceso a de la Entidad: En relación con su comportamiento financiero se tuvo en cuenta un análisis proveniente de la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, en el cual se tomó una muestra de 515 empresas constructoras incluyendo empresas afiliadas y no afiliadas a la Cámara Colombiana de la Infraestructura. La muestra contiene empresas de todos los tamaños, distribuidas de la siguiente manera:

- Empresas micro 1
- Empresas pequeñas 48
- Empresas medianas 236
- Empresas grandes 230

Con la información disponible, se construyeron histogramas que muestran el grado de concentración de empresas del sector en diferentes niveles de las variables de interés.

Es pertinente indicar que de acuerdo con el artículo 9 del Decreto 2649 de 1993, se establece que el ente económico debe preparar y difundir periódicamente estados financieros, durante su existencia, así:

“(...) Por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre, el ente económico debe emitir estados financieros de propósito general (...)”.

Lo anterior para indicar que, si bien los cortes periódicos son a 31 de diciembre de cada año y que por lo general su elaboración y presentación es dentro de los 3 meses siguientes, el año 2020 se trató de un año atípico por el decreto de la Emergencia Sanitaria en el País, en

ANÁLISIS DEL SECTOR

el cual se decretó que la información financiera de las empresas presentada en el RUP es de los últimos tres años, se escogerá el mejor financieramente.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA.

En cuanto a la dinámica de la construcción, vista como un servicio, se puede decir que consiste en contratar con un tercero quien está en la capacidad de desarrollar distintas modalidades de contratación desde un contrato llave en mano (diseño, construcción, obra, equipamiento), pasando por contratos en donde se encomienda el diseño y la construcción, o bien, contratos que sólo se destinan a la construcción de un bien.

En función de la modalidad su carga obligacional varía, pero en esencia bajo un contrato de obra pública, el contratista tiene a su cargo la adquisición y/o suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo, necesarios para desarrollar los procedimientos constructivos y de transformación necesarios para ejecutar el servicio requerido.

ANÁLISIS ECONÓMICO: DESARROLLO DEL SECTOR Y PERSPECTIVAS.

En comparación entre el 2022 y el 2023 de las principales cifras energéticas y climáticas de los países del G20 Los países del G20 representan el 80% del consumo energético mundial. En 2023, el crecimiento económico volvió a su tendencia promedio de 2010 a 2019, pero el consumo de energía aumentó más rápidamente que esta tendencia histórica. El G20 no logró desvincular el consumo de energía del crecimiento económico ni redujo la intensidad energética lo suficiente como para acomodarse al objetivo de los 2 °C. Estas tendencias varían entre países según su PIB, la estructura de su economía y los cambios en la combinación energética.

A pesar del aumento en la generación de energía eólica y solar, la proporción de energías renovables en la combinación energética creció solo ligeramente y, en consecuencia, las emisiones de CO2 aumentaron un 1,7 %. El ritmo de reducción del factor de carbono sigue siendo insuficiente para cumplir el objetivo de 2 °C.

El consumo de energía creció a un ritmo más rápido que el del período 2010-2019, con variaciones significativas entre los países de la OCDE y los no miembros de la OCDE. La proporción de combustibles fósiles en la combinación energética del G20 se mantuvo sin cambios, debido a que el consumo de carbón y petróleo continuó aumentando, impulsado por países no pertenecientes a la OCDE, como China e India, y a la recuperación del sector del transporte. Debido a los precios aún elevados, el consumo de gas natural, que emite menos CO2, aumentó mínimamente.

La generación de energía renovable está cobrando impulso. Las nuevas instalaciones de producción de energías renovables alcanzaron niveles récord gracias a China, que instaló tanta capacidad renovable en 2023 como en el mundo entero en 2022. En general, la generación eólica y solar aumentó rápidamente (en un 10 % y un 25 %, respectivamente) hasta alcanzar el 15 % de la combinación energética del G20.

En Colombia la capacidad efectiva neta de generación para el año 2023 es de 18.777 MW (enero 2023), de los cuales 66,8% corresponden a energía hidráulica, el 30,5% a energía térmica.

Según el Plan Energético Nacional 2020-2050, se espera tener al final del periodo una capacidad instalada de 42.709 MW. El 43,2% corresponde a FRNC, 37,4% a energía hidráulica y el 19,2% restante a energía térmica esto lograría un aumento en la capacidad efectiva neta total de 23.740 MW con respecto al presente año.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Para realizar un análisis económico del contexto de las fuentes renovables de energía en Colombia, es esencial abordar varios aspectos fundamentales: el estado actual de la matriz energética, las políticas gubernamentales, las inversiones en energías renovables, y las proyecciones futuras.

Proyección del Mix Energético (2024-2030): La proyección muestra un incremento significativo en la capacidad instalada de energía solar y eólica, mientras que la capacidad de energía hidráulica se mantiene estable. Esto sugiere una diversificación de la matriz energética en los próximos años.

Estas visualizaciones resaltan la tendencia hacia una mayor participación de las energías renovables en la matriz energética de Colombia, apoyada por políticas gubernamentales y un entorno favorable para las inversiones.

El desarrollo de energías renovables en Colombia tiene un impacto significativo en las regiones empobrecidas del país, donde la infraestructura energética tradicional es a menudo limitada y las oportunidades económicas son escasas. El contexto económico de las energías renovables en estas regiones se puede analizar a través de varios aspectos:

- **Generación de Empleo y Desarrollo Económico Local.**

- Las inversiones en proyectos de energías renovables, como la energía solar y eólica, tienden a concentrarse en regiones con alto potencial de recursos naturales, muchas de las cuales coinciden con áreas empobrecidas de Colombia, como La Guajira y los Llanos Orientales.

- La construcción, operación, y mantenimiento de instalaciones de energías renovables generan empleo local, tanto en la fase de construcción (que es intensiva en mano de obra) como en la operación y el mantenimiento a largo plazo. Esto ayuda a reducir el desempleo y puede contribuir a mejorar las condiciones de vida.

- La instalación de proyectos de energía renovable a menudo requiere mejoras en la infraestructura local, como carreteras y conexiones eléctricas, lo que puede tener un efecto positivo en la economía local y en el acceso a servicios básicos.

- **Impacto Ambiental y Sostenibilidad.**

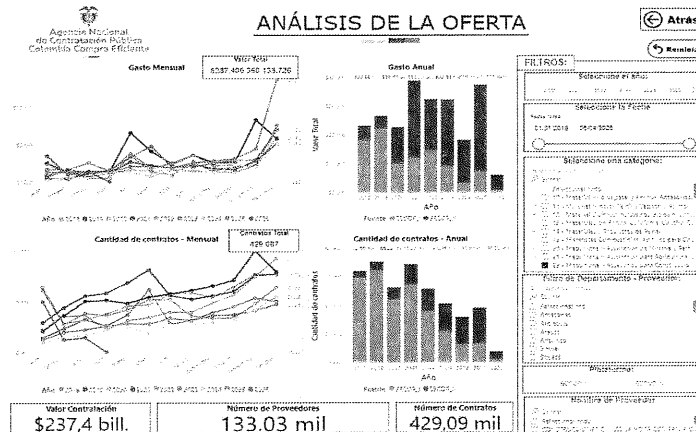
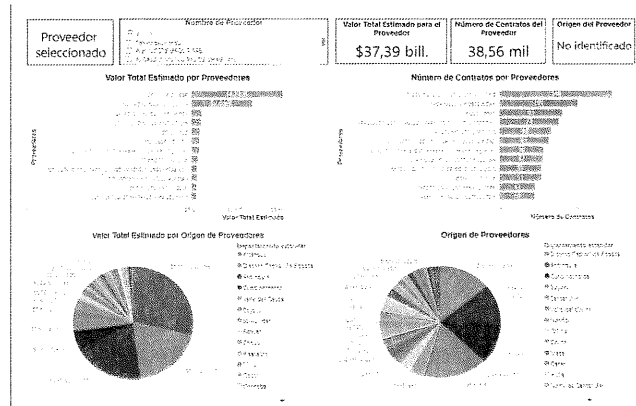
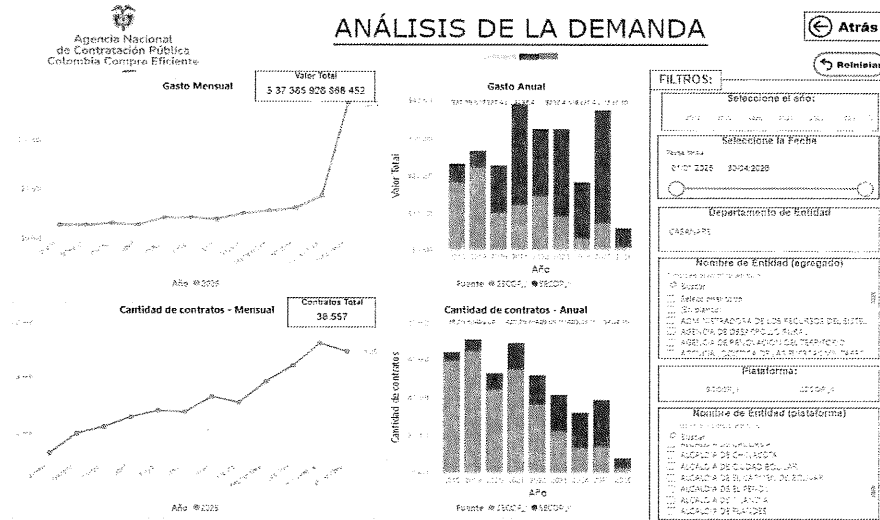
- Las energías renovables son menos contaminantes que las fuentes tradicionales de energía, lo que es crucial para la sostenibilidad a largo plazo en regiones vulnerables.

- Las fuentes de energía renovable ayudan a reducir la contaminación del aire y el agua, lo cual es beneficioso para la salud pública en regiones empobrecidas donde los servicios de salud pueden ser limitados.

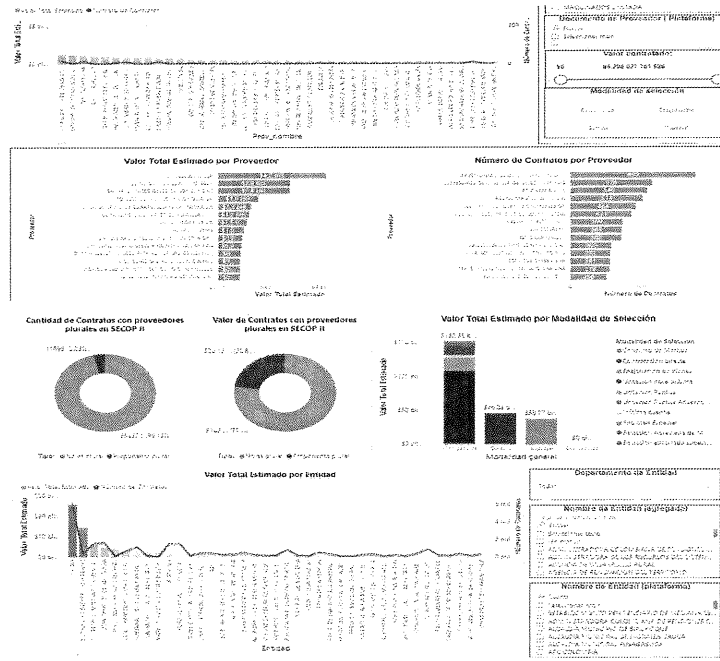
- Al depender de recursos renovables como el sol y el viento, se reduce la presión sobre otros recursos naturales que podrían estar sobreexplotados en estas regiones.

ANÁLISIS DEL SECTOR

11. ESTUDIO DE LA DEMANDA



ANÁLISIS DEL SECTOR



12. ANÁLISIS DE INDICADORES

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, la liquidez determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Nivel de Liquidez) requerido en procesos similares, en cuanto a la misma modalidad de selección y la contratación objetos de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas y Privadas, se estableció que el Índice de Liquidez para el presente proceso de selección sea **igual o mayor a 1,30**.

Cuadro de procesos similares, publicados en SECOP en los últimos 5 años

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INDICE DE LIQUIDEZ
Alcaldía Cravo Norte	CM-CN-00 3-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.	\$135.296.188, 40	Concurso de méritos Abierto	MAYOR O IGUAL A 1,21
Gobernación del Magdalena	CM-005-20 25	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS, IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS, VISITA A PREDIOS Y VERIFICACIÓN DE COBERTURA, SELECCIÓN, PRIORIZACIÓN DE	\$320.000.000., 00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 1,2

ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INDICE DE LIQUIDEZ
		BENEFICIARIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LAS LABORES DE PREINVERSIÓN, PARA EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDIVIDUALES A TRAVÉS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PARA CONTRIBUIR A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA REDUCCIÓN DE GEI EN EL DEPARTAMENTO MAGDALENA."			
Alcaldía Local de Sumapaz	FDRS-C MA-474-2025	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$235.251.175,00	Concurso de méritos Abierto	MAYOR O IGUAL 1,71
Municipio de Montería	CMA-SIM-015-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	\$216.026.362,00	Concurso de méritos Abierto	MAYOR O IGUAL 1,21
Alcaldía Cravo Norte	CM-CN-002-2025	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS AISLADOS, EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$69.496.000,00	Concurso de méritos Abierto	MAYOR O IGUAL 1,21

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente no poder cumplir sus pasivos. Como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Nivel de endeudamiento) requerido en procesos similares, en cuanto al objeto de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas y Privadas, se estableció que el Nivel de Endeudamiento para el presente proceso de selección sea **igual o menor a 67,6%**.

ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
Alcaldía Norte Cravo	CM-CN-003-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.	\$135.296.188,40	Concurso de méritos Abierto	MAYOR O IGUAL A 70%
Gobernación del Magdalena	CM-005-2025	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS, IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS, VISITA A PREDIOS Y VERIFICACIÓN DE COBERTURA, SELECCIÓN, PRIORIZACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LAS LABORES DE PREINVERSIÓN, PARA EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDIVIDUALES A TRAVÉS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PARA CONTRIBUIR A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA REDUCCIÓN DE GEI EN EL DEPARTAMENTO MAGDALENA."	\$320.000.000,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 67%
Alcaldía Local de Sumapaz	FDRS-CM A-474-2025	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$235.251.175,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MENOR A 61%
Municipio de Montería	CMA-SIM-015-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	\$216.026.362,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MENOR A 70%
Alcaldía Norte Cravo	CM-CN-002-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS AISLADOS, EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$69.496.000,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MENOR A 70%

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: de acuerdo con el manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Razón de Cobertura de Interés) requerido en procesos similares, en cuanto a la misma modalidad de selección y la contratación objetos de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas, se establece que la **Razón de Cobertura de intereses es igual o mayor a 1,08**.

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INDICE DE COBERTURA DE INTERES
Alcaldía Norte Cravo	CM-CN-003-2025	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.	\$135.296.188,40	Concurso de méritos Abierto	MAYOR O IGUAL A 1
Gobernación del Magdalena	CM-005-2025	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS, IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS, VISITA A PREDIOS Y VERIFICACIÓN DE COBERTURA, SELECCIÓN, PRIORIZACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LAS LABORES DE PREINVERSIÓN, PARA EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDIVIDUALES A TRAVÉS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PARA CONTRIBUIR A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA REDUCCIÓN DE GEI EN EL DEPARTAMENTO MAGDALENA."	\$320.000.000,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 0,84
Alcaldía Local de Sumapaz	FDRS-CM A-474-2025	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$235.251.175,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 1,58
Municipio de Montería	CMA-SIM-015-2023	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	\$216.026.362,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INDICE DE COBERTURA DE INTERES
Alcaldía Norte	Cravo CM-CN-00 2-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS AISLADOS, EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$69.496.000,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 1

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO: De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Rentabilidad del Patrimonio) requerido en procesos similares, en cuanto al objeto y alcance de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas, se estableció que la **Rentabilidad del Patrimonio es igual o mayor a 0,04**.

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Alcaldía Norte	Cravo CM-CN-00 3-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.	\$135.296.188,40	Concurso de méritos Abierto	MAYOR O IGUAL A 0,04
Gobernación del Magdalena	CM-005-2025	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS, IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS, VISITA A PREDIOS Y VERIFICACIÓN DE COBERTURA, SELECCIÓN, PRIORIZACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LAS LABORES DE PREINVERSIÓN, PARA EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDIVIDUALES A TRAVÉS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PARA CONTRIBUIR A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA REDUCCIÓN DE GEI EN EL DEPARTAMENTO MAGDALENA."	\$320.000.000,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 0,05

ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
Alcaldía Local de Sumapaz	FDRS-C MA-4 74-20 25	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$235.251.175,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 0,05
Municipio de Montería	CMA-SIM-015-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	\$216.026.362,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 0,04
Alcaldía Cravo Norte	CM-CN-002-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS AISLADOS, EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$69.496.000,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 0,04

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: De acuerdo con el manual de requisitos habilitantes de Colombia Compra Eficiente, este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Como alternativa para establecer el indicador a solicitar en este proceso, se realizó un promedio del indicador (Rentabilidad del Activo) requerido en procesos similares, en cuanto a la misma modalidad de selección y la contratación objetos de la misma naturaleza adelantados por Entidades Públicas, se estableció que la **Rentabilidad del Activo para este proceso es igual o mayor a 0,02.**

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO
Alcaldía Cravo Norte	CM-CN-003-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS PARA LA AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA, EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.	\$135.296.188,40	Concurso de méritos Abierto	MAYOR O IGUAL A 0,02
Gobernación del Magdalena	CM-005-2025	REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE BENEFICIARIOS, IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS, VISITA A PREDIOS Y VERIFICACIÓN DE COBERTURA,	\$320.000.000,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 0,05

ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD	No. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO
		SELECCIÓN, PRIORIZACIÓN DE BENEFICIARIOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS ASOCIADOS A LAS LABORES DE PREINVERSIÓN, PARA EL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INDIVIDUALES A TRAVÉS DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS, PARA CONTRIBUIR A LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y LA REDUCCIÓN DE GEI EN EL DEPARTAMENTO MAGDALENA."			
Alcaldía Local de Sumapaz	FDRS-CM A-474-2025	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	\$235.251.175,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MENOR A 0,03
Municipio de Montería	CMA-SIM-015-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA NO CONVENCIONALES CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA	\$216.026.362,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MENOR A 0,02
Alcaldía Norte Cravo	CM-CN-002-2025	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS AISLADOS, EN ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	\$69.496.000,00	Concurso de méritos Abierto	IGUAL O MAYOR A 0,02

En razón a lo anterior, los indicadores de las empresas que pretendan participar en este tipo de contratos son los siguientes:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	Mayor o igual a 1,30
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo Total	Menor o igual al 67,6%
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / gastos de Intereses	Mayor o igual a 1,08
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad operacional / patrimonio	Mayor o igual a 0,04
Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional / activo total	Mayor o igual a 0,02

ANÁLISIS DEL SECTOR**13. TIEMPOS DE ENTREGA**

El plazo de ejecución del contrato es de SEIS (6) MESES, los cuales deben ser contados una vez se suscriba el acta de inicio.

En constancia se firma en Villavicencio, a los 21 días del mes de julio de 2026.



JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto: oficina de contratación